



Consejo Económico y Social

Provisional

15 de julio de 2005

Español

Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2004

Acta resumida provisional de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 23 de junio de 2004, a las 15.30 horas

Presidenta: Sra. Rasi (Finlandia)

Sumario

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos
(*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-40006 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.40 horas.

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)
(E/2004/2/Add.1)

Vacantes cuya provisión fue aplazada

1. **La Presidenta** invita al Consejo a adoptar medidas en relación con cierto número vacantes cuya provisión se aplazó en períodos de sesiones anteriores.

Comisión de Población y Desarrollo

2. **La Presidenta** invita al Consejo a que examine las próximas vacantes que se producirán en la Comisión de Población y Desarrollo. Armenia cuenta con el apoyo del Grupo los Estados de Europa Oriental y Bélgica y Suiza cuentan con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para cubrir tres de las vacantes que se producirán el 1º de enero de 2005. La oradora considera que el Consejo desea elegir a Armenia, Bélgica y Suiza por aclamación para un mandato de cuatro años que dará comienzo el 1º de enero de 2005.

3. *Así queda acordado.*

4. **La Presidenta** dice que considera que el Consejo está de acuerdo en seguir aplazando: la elección por el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe de un miembro para un mandato que daría comienzo en la fecha de la elección y concluiría el 31 de diciembre de 2004 y un miembro para un mandato que daría comienzo en la fecha de la elección y concluiría el 31 de diciembre de 2007; y la elección por el Grupo de los Estados de Asia de dos miembros para un mandato que daría comienzo en la fecha de la elección y concluiría el 31 de diciembre de 2005.

5. *Así queda acordado.*

Comisión de Desarrollo Social

6. **La Presidenta** señala a la atención del Consejo las vacantes que se producirán próximamente en la Comisión de Desarrollo Social. Mónaco cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para ocupar una vacante que se producirá a finales del 43º período de sesiones de la Comisión. La oradora considera que el Consejo desea elegir a Mónaco por aclamación para un mandato de cuatro años que dará comienzo en el 44º período de sesiones

de la Comisión y concluirá al final del 47º período de sesiones, que se celebrará en 2009.

7. *Así queda acordado.*

8. **La Presidenta** dice que, al no haber otros candidatos, considera que el Consejo está de acuerdo en seguir aplazando la elección de un miembro del Grupo de los Estados de Europa Oriental para un mandato de cuatro años, que daría comienzo en el 44º período de sesiones de la Comisión y concluiría al clausurarse su 47º período de sesiones.

9. *Así queda acordado.*

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

10. **La Presidenta** invita al Consejo a que examine las vacantes que se producirán en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Eslovaquia cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental para ocupar la vacante que se producirá el 1º de enero de 2005. La oradora considera que el Consejo desea elegir a Eslovaquia por aclamación para un mandato de cuatro años que dará comienzo el 1º de enero de 2005.

11. *Así queda acordado.*

12. **La Presidenta** dice que, al no haber otros candidatos, considera que el Consejo está de acuerdo en seguir aplazando la elección de dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, uno para un mandato de cuatro años, que daría comienzo en la fecha de la elección y concluiría el 31 de diciembre de 2004, y otro para un mandato de cuatro años, que daría comienzo el 1º de enero de 2005.

13. *Así queda acordado.*

Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

14. **La Presidenta** invita al Consejo a que examine las dos vacantes de la Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). La República Checa y Rumania cuentan con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental para ocupar esas vacantes. La oradora considera que el Consejo desea elegir a la República Checa y Rumania por aclamación para un mandato que dará comienzo inmediatamente y concluirá el 31 de diciembre de 2006, con lo que

quedará completa la composición de la Junta de Consejeros del INSTRAW.

15. *Así queda acordado.*

Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

16. **La Presidenta** señala a la atención del Consejo las dos vacantes que han de llenarse en la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Francia cuenta con el apoyo del Presidente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para llenar una de las vacantes. La oradora considera que el Consejo desea elegir a Francia por aclamación para un mandato de tres años, que daría comienzo el 1° de enero de 2005.

17. *Así queda acordado.*

18. **La Presidenta** dice que, al no haber otros candidatos, considera que el Consejo está de acuerdo en seguir aplazando la elección de un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de tres años, que daría comienzo el 1° de enero de 2005.

19. *Así queda acordado.*

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

20. **La Presidenta** invita al Consejo a adoptar medidas en relación con las próximas vacantes que se producirán en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Eslovaquia cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental para llenar la vacante de su grupo; Trinidad y Tabago es candidato para ocupar una de las próximas vacantes del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; y Noruega cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para llenar una de las vacantes de su grupo. La oradora considera que el Consejo elegir a Noruega, Eslovaquia y Trinidad y Tabago por aclamación por mandato de cuatro años, que dará comienzo el 1° de enero de 2005.

21. *Así queda acordado.*

22. **La Presidenta**, refiriéndose al resto de las vacantes que quedan por llenar, dice que considera que el Consejo desea seguir aplazando la elección de un

miembro del Grupo de los Estados de Asia, dos miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de cuatro años, que daría comienzo el 1° de enero de 2005.

23. *Así queda acordado.*

Comité del Programa y de la Coordinación

24. **La Presidenta** invita al Consejo a que examine las próximas vacantes que se producirán en el Comité del Programa y de la Coordinación. El Consejo aún tiene que proponer a un candidato del Grupos de los Estados de América Latina y el Caribe para que sea elegido por la Asamblea General. El Grupo apoya el nombramiento de Jamaica para ocupar el puesto. La oradora considera que el Consejo desea proponer a Jamaica para un mandato de tres años, que daría comienzo el 1° de enero de 2005.

25. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.